

INFORMES GENERALES

I

LAS PRIMOGENITURAS DE LA CASA REAL DE ESPAÑA (1)

§ I

La Casa decana de la realeza de Europa

I

La Época, en el número del 9 de junio, con motivo del próximo enlace de S. A. R. el Serenísimo Señor Duque de Montpensier, Mgr. Fernando de Orleans con una ilustre señorita de nuestra aristocracia, produjo una información, en general exactísima, de aquella augusta familia Real francesa, sin duda bebida en buenas fuentes, pero sin embargo de una muy naturalmente tendenciosa. De esta orientación tendenciosa, digna de examen, reconozco que ha participado, y más de una vez, nuestra misma literatura oficial, la de Reales decretos llevados a la *Gaceta de Madrid*.

Pero los españoles netos, que nos enorgullecemos con las preeminencias y prerrogativas históricas de nuestros Reyes, debemos (al menos lo creo yo) aquilatarlas y depurarlas, y proclamarlas, y no dejar pasar como «moneda corriente» especie alguna que las contradiga o las deje en preterición. Por lo cual, invocando la memoria de D. Francisco Fernández de Bethencourt, el más sabio y escrupuloso de los genealogistas españoles, y tan

(1) El carácter de «actualidad» que tuvieron estos modestos artículos de mera popularización histórica, explican la redacción de su texto primitivo, que ahora parece indicado conservar y mantener.

gran patriota, aun en lo retrospectivo como en lo coetáneo, me atrevo a pedir plaza, como él haría, en el periódico dinástico por antonomasia, para aquilatar escrupulosamente la verdad de esta expresión: «La Casa de Francia, decana de toda la Realeza de Europa», referida en relación (según el contexto todo) con la Casa de Orleans, llamándola «de Francia», como a la exclusiva.

La frase en sí misma es exacta: «la Casa de Francia», esto es, la de los *Capetos*, cuyos representantes directos, por línea siempre varonil y siempre legítima, son (a la vez y a la exclusiva) los *Borbones* y los *Orleans*, es, efectivamente, la decana de toda la Realeza de Europa.

En 1888 pudo celebrar esa familia el milenario de su propia realeza, pues en el año de Cristo de 888, ya fué Rey de Francia, aunque en lucha con alguno de los últimos Reyes carolingios, un tío segundo de Hugo Capeto, de la propia estirpe, hermano mayor de su abuelo Eudes. En 922 lo fué su abuelo Roberto I.

Y con la notabilísima circunstancia, de que de esos últimos «mil años» solamente en dos ocasiones dejó de estar de hecho y de derecho la Corona Real (ésta o la otra) puesta sobre la cabeza de un descendiente (en línea directa, varonil y legítima) de Roberto I, a saber: en 923 a 987, en que, políticamente, Hugo el Grande (hijo de Roberto I y padre de Hugo Capeto), en vez de ser Rey, hizo y deshizo Reyes (los últimos carolingios), y en 1868 a 1874, al triunfo efímero de nuestra revolución setembrina, y cuando igualmente destronados que Isabel II, estaban los Borbones de Nápoles y los Borbones y Orleans de Francia. Y digo dos y no digo tres ocasiones, pues Napoleón vió destronados a los Borbones de Francia, España y Nápoles (1808 a 1813), pero éstos, los de Nápoles, conservaban el reino insular de Sicilia al amparo del poderío naval inglés.

Frente a los 1033 años que hace que los «Capetos» (desde antes de llamarse tales, reinaron en Europa, todas las demás Casas Reales quedan en lugar muy modesto en la «antigüedad del escalafón».

Véase para probarlo: —advirtiendo que no hablo de la antigüedad de la Corona Real, sino en la estirpe propia:

La Casa Real de SERVIA (hoy «de los servios, croatas y eslovenos»), los *Karageorgéwitch* alcanzaron ayer la realeza, en 1903; y la desposeída Casa Real de MONTENEGRO los *Petrówitch-Niegoch*, en 1910.

La Casa Real reinante en SUECIA, los *Bernadotte*, en 1818.

La Casa Real, ahora caída, de WURTEMBERG, los *Wurtemberg*, en 1806.

La *Casa Imperial de Francia*, *Bonaparte*, comenzó a reinar en 1804.

La recientemente desposeída Casa Imperial-Real de AUSTRIA, de Hungría, de Bohemia, etc., que era la Casa de *Lorena* (línea varonil y legítima), aunque llamada de Austria-Lorena, alcanzó la Corona, la soberanía, en 1745, a la elección de Rey de Romanos, de Francisco, el marido de María Teresa, última sucesora de la vieja Casa de Austria. Y esta misma, la grande Casa que reinó en España y en Austria, con ser tan principal en el mundo (en todas las líneas varoniles, extinguidas) no había tenido en las sienes de sus antepasados Corona de Soberanos hasta la elección al Imperio de Rodolfo de *Hábsburgo* en 1273. Su realeza tenía *trescientos ochenta y cinco* años de menos antigüedad que la de los Capetos-Borbones.

La reinante Casa de ITALIA, la de *Saboya*, alcanzó por vez primera la realeza (Sicilia, antes de cambiarla por la Cerdeña) en 1713.

La Casa Real, recientemente destronada, de PRUSIA, y la Casa Imperial de Alemania de los *Hohenzöllern*, fué régia por primera vez en 1701.

Las Casas Reales de SAJONIA (recién caída), de INGLATERRA, de BÉLGICA y de BULGARIA y la desposeída de PORTUGAL, todas ellas ramas albertina de *Sajonia Real* y (todas las segundas) ernestinas, de *Sajonia-Coburgo-Gotha*, la última llamada trastrocadamente de Braganza-Sajonia-Coburgo-Gotha, lograron por vez primera la Realeza en 1697 (Rey electo de Polonia, el Elector), pues todos ellos, los viejos *Wétin*, son estirpes distintas a la de los viejos *Sajonias*, que tantos Emperadores dieron a Alemania.

La Casa «legitimista» de *Portugal*, la de los miguelistas, todavía aspirantes al Trono, últimos verdaderos BRAGANZAS (extinguidas, en cuanto a varones, las ramas de Portugal y del Brasil), vieron por primera vez la corona Real en su estirpe (legítima y varonil) en 1640.

Las Casas Reales reinantes de DINAMARCA, de GRECIA y de NORUEGA, y la imperial de RUSIA, de tan tristes destinos, ramas diversas (de *Schléswig-Hólstein-Sonden urg-Glücksburg*, y de *Hólstein-Gottorp*, la última) de un solo tronco, o sea de la vieja Casa de *Oldemburgo*, vieron la realeza por primera vez en su estirpe varonil y legítima, cuando en el siglo XV fué Rey Cristián I, en Dinamarca (en 1448), y en Noruega (en 1450), y en Suecia (en 1457), primero que unió, aunque efímeramente y siendo casi un intruso, las tres coronas escandinavas.

La Casa Real recientemente desposeída de BAVIERA, alcanzó la plenitud de la realeza propia en 1806; pero antepasados de la misma estirpe, varonil y legítima, de los *Wittelbach* habían sido en diversos, aunque esporádicos casos, elegidos Reyes de Romanos y Emperadores de Alemania (Sacro Imperio), el más antiguo, Luis IV, en 1314.

La Casa *Otomana*, estirpe reinante en TURQUÍA más de seis siglos sin solución alguna de continuidad, alcanzó por primera vez el amirato independiente con Otman en 1299 (Amir no independiente desde 1288), de quien descienden todos los Emperadores.

Las Casas Reinantes, aunque en hembras (en las que se habrá de extinguir), de HOLANDA y LUXEMBURGO, es decir, la casa de *Nássau*, lograron la Realeza definitivamente en 1815 (el Statouderado semi-republicano, semi-régio, de Holanda desde el siglo XVI); pero en su estirpe (masculina y legítima) hubo un Rey de Romanos, Emperador de Alemania, Adolfo, en 1292.

La Casa GÜELFA, por último, que acaba de perder el Brúnswick gran-ducal, que fué Real de Hánnover en el siglo XIX, y que reinó en Inglaterra en dos siglos hasta la muerte de Victoria I, es de las más viejas estirpes reales europeas, pues en su ascendencia varonil y legítima vió Reyes de Alemania y Empera-

dores a algunos de sus miembros, rivales eternos de los Suabias-Hohenstaufen, como Otón IV, en 1209.

Y termino, porque no conozco más Casas Reales (reinantes o destronadas) en Europa, con la casi más antigua (esta última de los Güelfos-Estes) que es más moderna que la de nuestro Rey en más de tres siglos: EN TRESCIENTOS VEINTE AÑOS.

Hablo, nótelo bien el lector, de estirpes agnaticias, de sucesión siempre masculina y legítima. Por hembra se heredaron muchos Tronos y varios apellidos; pero eso es cambiando (aunque legítimamente tantas veces) de «Casa», y es precisamente de «Casas» y no de familia, en sentido amplio o cognaticio, de lo que se habla.

Nuestro Rey es heredero de Don Pelayo; pero eso no quita que desde la muerte de Don Fávila, hijo varón de Don Pelayo, se hayan sucedido en Asturias-León-Castilla-España las «Casas» de Cantabria (desde Alfonso I), de Navarra (desde Fernando I), de Borgoña, la franco-condal (desde Alfonso VII), de Trastámara (por la bastardía de Enrique II), de Austria (desde Carlos I) y la de Borbón-Anjou (desde Felipe V). Y en «Casas», extinguida la descendencia varonil, extinguida la «Casa».

Hoy no hay en el mundo (que se sepa, o al menos no sé yo que haya) Amalos ostrogodos, Baltos visigodos, o Merovingios francos. No hay tampoco Carolingios, ni Navarras, ni Barcelonas, ni Franconias, ni Suabias, ni Altavillas, ni Túdors, ni Jaguelones, ni Austrias, ni Wassas, ni Avises, ni Románofs, tampoco. Pero hay en los Borbones y Orleans, en los Capetos, en suma, una única familia, que reinó antes o al mismo tiempo que todas éstas y que otras viejísimas y también extinguidas «Casas», y que lleva sobre cualquiera otra Casa Real de Europa subsistente una mayor antigüedad de bastantes siglos.

Y con ello queda confirmada, creeré que escrupulosamente, la frase de *La Época*, «la decana de todas las Casas Reales», expresión, sin embargo, que aplicada a los Orleans directamente, pide las observaciones y reparos que dejaremos para un segundo artículo en este periódico.

II

Dejamos establecido en el artículo anterior que los descendientes directos y legítimos de Hugo Capeto, Rey de Francia en 987, es decir, los Borbones y los Orleans, eran los miembros de la Casa decana de la realeza de Europa, pues un tío segundo, hermano mayor del abuelo de Hugo Capeto, Eudes, fué Rey de Francia en 888, es decir, 320 años antes de que antepasado alguno (que se sepa), en línea precisamente varonil y legítima de otra más vieja Casa Real europea subsistente, alcanzara a ceñir corona de soberano.

El dicho Eudes reinó poco, y al cabo de algunos años, su sucesor familiar, su hermano segundo, Roberto I, abuelo paterno de Hugo Capeto, fué, en 922, igualmente Rey de Francia. El año próximo, 1922, nuestro Rey Don Alfonso XIII, y además Don Jaime de Borbón, el Duque de Orleans, el Duque de Calabria (tres pretendientes a tres Coronas reales), y con ellos todos los Borbones y todos los Orleans, podrán celebrar el más pleno de los centenarios de la Realeza de su estirpe, pues hará mil años que ya no un tío, sino un verdadero abuelo, un ascendiente directo, llegó a ser Rey.

Si, pues, fueran Borbones y Orleans, conjuntamente, una sola «Casa» (como en puridad debiera reconocerse que lo son), yo no hubiera hecho reparo a la frase «la Casa decana de la Realeza de Europa», aplicada a la Casa Real de Francia. Pero se señalaba explícita e implícitamente a la «Casa» de Orleans, y eso es preciso dejarlo depurado.

«De Francia», más que «Capeta», pudiera llamarse a toda la estirpe, pues antes de lograr la realeza era bisabuelo de Hugo Capeto Roberto el Fuerte, «Duque de Francia» y Conde de París, y sucesivamente Duques de Francia fueron sus hijos, los ya Reyes de «los Francos», Eudes I y Roberto I, y el nieto, hijo de éste, no Rey (pero hacedor y deshacedor de Reyes), Hugo el Grande. «Francia», como Ducado, era solamente la «Isla de Francia» (el país entre los ríos Sena, Marne y Oise); pero «Fran-

cia», pasó a ser casi a la vez un equivalente del ya viejo Reino de los Francos.

De Hugo Capeto a Luis XVI y a Luis XVIII y a Carlos X (987 a 1830), tuvieron los Capetos Reyes de Francia la costumbre de que sólo se llamaran «hijos» e «hijas» «de Francia» (como apellido) los hijos e hijas del Rey o del primogénito. Desde los nietos no primogénitos, los colaterales, habían de cambiar de apellido y que «brisar» a la vez, o sea cambiar en algo el escudo, que vino pronto a ser «de azur, las lises de oro». De ahí que siempre, al lado de la rama primogénita, haya habido «ramas» o «casas» (aunque de descendencia varonil y legítima), como las de Anjou, de Valois, de Borgoña, de Berry, de Angulema, de Borbón, de Orleans, etc.

De Hugo Capeto al día, en la Corona de Francia ha habido: «Capetos» (Capetos primogénitos), hasta 1328; Valois (Capetos-Valois), desde Felipe VI a Carlos VIII, 1498; Luis XI (Capeto-Orleans, casa extinguida); Francisco I a Enrique III, 1589 (Capetos-Angulemas); Enrique IV hasta Enrique V (reinó un día), 1830 (Capetos-Borbones), y Luis Felipe I, 1848 (Capeto-Orleans).

El citado Enrique V, Rey niño de un día, vivió todavía cincuenta años más, legítimo y último primogénito de todas las estirpes Capetas, usando el título de Conde de Chambord hasta 1883, en que murió.

A la extinción de la rama cabezalera, disputóse la realeza titular de Francia por Don Carlos (aquí apellidado Carlos VII) y por el jefe de los Orleans, titulado Conde de París, nieto primogénito de Luis Felipe I, de quien son hijos los actuales Duques de Orleans y de Montpensier, es decir, el jefe de la Casa y «Monseñar» el presunto heredero que ahora va a contraer matrimonio con la Vizcondesa de los Antrines (1).

No disputaban, algo imaginariamente, un trono real y positivo, sino, por de pronto, una primogenitura familiar, y ya se ha visto: la más excelsa primogenitura familiar de la cristiandad. Y

(1) Lo contrajo, efectivamente, en agosto.

con el «sencillo» accidente de dejarse de llamar «Orleans» o «Borbón», para apellidarse «Francia», y también con el no menos «sencillo» accidente de usar el escudo puro «azur, las tres lises de oro», limpiándolo, el Orleans, de la «brisada» propia (lambel o puentecillo o banco de tres sostenes, en jefe o arriba), y limpiándola, el «Borbón-Anjou», de la brisada peculiar (bordura o marco rojo o gules).

Los dichos jefes de la Casa de Orleans y de la Casa «carlista» tuvieron el más inesperado de los rasgos, cual fué entablar un pleito al caso, ante las autoridades judiciales de la República francesa. Los Tribunales de la República declararon que la Monarquía y todos sus símbolos de lenguaje o de heráldica estaban abolidos y el pleito no se pudo resolver en definitiva.

Don Alfonso XIII (entonces menor de edad) no interpuso «tercería de mejor derecho» en el inesperado pleito; no podía interponerla, además, pues su primogenitura (la más espléndida de las primogenituras, de tan varias y gloriosas dinastías recaídas en su estirpe) no es todavía la primogenitura de los Capetos-Borbones.

Don Alfonso XII no heredó el «borbonazgo» primogénito en la rama española (entonces segunda), o sea el de Fernando VII, pues Isabel II no lo transmitía, al transmitir los derechos a la Corona Real de España. Si Don Alfonso XII y Don Alfonso XIII son Borbones, propia y directamente lo son por D. Francisco de Asís, Duque de Cádiz, y por el padre de éste, D. Francisco de Paula, Infante de España, hijo (el menor) de Carlos IV de España.

Y como Don Carlos (llamado Carlos V por los carlistas) era el hermano mayor (segundón tan sólo respecto a Fernando VII), su hijo Don Juan y su nieto Don Carlos (VII) y su biznieto Don Jaime (III), no teniendo derecho, como no lo tienen, a la Corona de España, ostentan, sí, desde la muerte del Conde de Chambord, la absoluta primogenitura de los Borbones y de los Capetos todos.

El orden de proximidad a la extinguida primogenitura absoluta, sin que nadie lo haya contradicho, se establece así: 1.º, la

rama carlista; 2.º, la alfonsina; 3.º, la de Nápoles; 4.º la Ducal de Parma (todas cuatro ramas de Borbones, descendientes de Felipe V de España, Borbón-Anjou), y 5.º, la Casa de Orleans.

Si, como es de esperar, con la muerte de Don Alfonso (hermano de Carlos «VII»), sobreviniera sin descendencia (que no quiso procurar, acaso por dictados de patriotismo) la de Don Jaime «III», no sólo recaerían en Don Alfonso XIII (o en Don Alfonso XIV, su presunto sucesor) los derechos «carlistas», mal llamados «legitimistas», a la Corona de los Reyes Católicos, sino también a la vez los derechos familiares a la primogenitura de los Borbones, y en consecuencia el primazgo de todos los Capetos.

¿Y los Orleans?

No descienden los Orleans, cual los Borbones vivos, todos, del gran Delfín, hijo de Luis XIV, sino de un hermano de Luis XIV, entroncando con dos grados más de apartamiento de la extinguida línea primogénita. Familiarmente, sus pretensiones de primacía no tienen asidero.

Políticamente, sí; pues, al morir Chambord, refundiéronse (por pactos anteriores) dos partidos franceses monárquicos, los legitimistas (no todos) y los orleanistas (los de la bandera blanca y los de la bandera tricolor): se hacía con ello traza de posibilidad mayor de una restauración monárquica, y, supuesta la tal restauración, era de aplicación (creían ellos) el artículo de la Paz de Utrech (1713), de tan constantemente varia interpretación, según el cual Felipe V y los suyos renunciaban a la Corona de Francia.

Yo no tengo por qué entrar ni salir en los temas políticos de Francia. Pero familiarmente, o sea para los efectos de la «casa», de la estirpe y de su primogenitura, ¿qué importa la paz de Utrech, ni qué va ni qué viene que los jefes Orleans llamen a sus hijos e hijas «hijos e hijas de Francia», en vez de apellidarlos «de Orleans»? Dispúteselo la República o dispúteselo Don Jaime.

Pero sí he de decir que los Borbones, todos, y todos antes que la Casa Real de Orleans, son primogénitos, y que la Casa de

Borbón, incluso (en segundo lugar, todavía por unos años), la Casa de Don Alfonso XIII tiene más derecho a ser llamada «la decana de la Realeza de Europa» entre las Casas reinantes y pretendientes, y que ha alcanzado (en absoluto) el primer lugar si sólo a los reinantes y no a los pretendientes hacemos referencia.

Y esta es la rectificación que creí que debía de poner a una frase de *La Época*. Y ésta es la rectificación que no deberían olvidar en nuestra Literatura oficial misma; ¡cuántas veces (lamentándolo yo, en secreto hasta ahora) vi usada la frase «de Francia», cual si Don Alfonso XIII hubiera tenido que resolver el pleito que los Magistrados de la República francesa no resolvieron, y cual si puesto a resolverlo, lo hubiera hecho, sin necesidad y sin prudencia, sin justicia y sin templanza, perjudicando, él, Borbón, a los Borbones, y olvidando que, aun en lo agnaticio estricto (a la francesa o a lo franco-sálico) está en tan inmediata expectativa de que recaiga en él la más gloriosa primogenitura agnaticia que en la Europa del día reconoce la Historia, pudiéndose con ello borrar en el escudo de España la brisada de Anjou del escudete familiar de las lises «en abismo» o en el centro!

Si los lectores del diario se interesaran en estos temas, de varias de las primogenituras «cognaticias» de S. M. el Rey, deberíamos hablar y hablaríamos. Pero de una de las mayores, y en relación con «la Soberanía» del Toisón, urge mucho tratar, y cual tema de verdadera actualidad.

12 julio 1921.

* * *

NOTA. Línea agnaticia (o sea, siempre varonil y siempre legítima) de los abuelos del Rey Don Alfonso XIII; se cita siempre, solamente, al hijo del anterior y padre del siguiente, y se numeran por las generaciones, comenzando por el primero que fué Rey, en 922, que resulta ser abuelo 29.º del Rey de España; 0. Roberto *el Fuerte*, Duque de Francia; 1. Roberto I, Rey de Francia (hermano menor de Eudes, que había sido Rey de Francia en 888); 2. Hugo *el Grande*, Duque de Francia; 3. Hugo Capeto, Rey de Francia; 4. Roberto II; 5. Enrique I; 6. Felipe I;

7. Luis VI; 8. Luis VII; 9. Felipe II, Augusto; 10. Luis VIII; 11. San Luis IX (como todos los anteriores, desde el 3.º, Reyes de Francia); 12. Roberto, Conde Clermont; 13. Luis, Duque de Borbón; 14. Jacobo; 15. Juan; 16. Luis; 17. Juan; 18. Francisco; 19. Carlos (desde el 12, llamados de apellido Borbón, usando varios títulos, mientras reinan en Francia ramas más primogénitas); 20. Antonio, Duque de Borbón y Rey de Navarra; 21. Enrique IV, Rey de Francia; 22. Luis XIII, ídem; 23. Luis XIV, ídem; 24. Luis *el gran Delfín*; 25. Felipe V, Rey de España; 26. Carlos III, ídem; 27. Carlos IV, ídem; 28. Infante Don Francisco de Paula; 29. Rey consorte, Don Francisco de Asís; 30. Alfonso XII, Rey de España; 31. Alfonso XIII, ídem.

Línea agnaticia delantera. Igual a la anterior hasta el número 27.—28. Don Carlos (V), Pretendiente; 29. Don Juan; 30. Don Carlos (VII), Pretendiente; 31. Don Jaime, Pretendiente.

Línea agnaticia zaguera. Igual a la primera hasta el núm. 22. 23. Felipe, Duque de Orleans; 24. Felipe, ídem, el Regente; 25. Luis, ídem (el que mandó borrar la cabeza de la Leda del Correggio, por escrúpulos); 26. Luis Felipe, ídem; 27. Luis Felipe Igualdad; 28. Luis Felipe I, Rey de los franceses; 29. Fernando, heredero malogrado; 30. Luis Felipe, «Conde de París»; 31. Luis Felipe, Duque actual de Orleans.

§ II

Don Alfonso XIII, único Soberano del Toisón

I

En el mes de Julio último publicamos en el periódico dos artículos con el título *La Casa decana de la Realeza de Europa*, rectificando cierta opinión inadvertidamente repetida por algunos, y demostrando que tan singular preeminencia, en el más riguroso orden genealógico, siempre masculino y legítimo, correspondía a los Borbones de España.

Y al final del segundo artículo, se decía: «Si los lectores del

diario se interesan por estos temas, de varias de las primogenituras «cognaticias» de S. M. el Rey, deberíamos hablar y hablaríamos. Pero de una de las mayores, y en relación con la «Soberanía» del Toisón, urge mucho tratar, y cual tema de verdadera actualidad.

Varios lectores del periódico me instaron a que siguiera esa serie de artículos de popularización histórica, y los hubo muy calificados y conocedores de algunas todavía arcanas pretensiones que excitaron mi celo, comprendiendo lo dicho como un tema de «verdadera actualidad».

Esta acaba de concretarse. La prensa ha publicado la noticia, y un telegrama de la Agencia Fabra, del 14, nos da a conocer que la *Libre Belgique* dice lo siguiente:

«El Gobierno belga ha protestado ante la Comisión de Reparaciones contra el laudo dictado por los tres árbitros norteamericanos, francés e inglés, respecto a las reivindicaciones de Bélgica sobre el Tesoro del Toisón de Oro, laudo en el cual se declaraba que no había lugar a esas reclamaciones, y se reconocía por unanimidad a Austria como legítima poseedora de las joyas, archivos antiguos y demás efectos que constituyen el mencionado Tesoro.

»En su protesta, el Gobierno belga pide que se revise el laudo a favor suyo.

»Las reivindicaciones belgas promueven dificultades, tanto más cuanto que las Cortes de Madrid y Viena se repartieron en tiempos aquel Tesoro, y se consideran las insignias del Toisón propiedad del Soberano, gran Maestre de la Orden, siendo costumbre que se devuelvan a éste las insignias de los titulares fallecidos.»

En este texto del periódico belga se contienen, desde luego, varios errores. Nunca hubo tal reparto del Tesoro, ni tampoco del Archivo y demás efectos del Toisón. Pero obedecen las equivocaciones a un error fundamental, del que, a veces, he visto que participaban, por inadvertencia, hasta algunas personas de gran cultura y de educación diplomática.

Aludo a la impropiedad de hablar, como hasta ahora se ha-

bla, del Toisón de España y del Toisón de Austria; quizás imaginando dos cosas distintas, unas veces; quizás pensando en repartos, cual ahora se ha dicho, sobre imaginarios absurdos, y siempre olvidando la realidad y la puridad de la institución.

El hecho era, sí, que desde el siglo XVIII, daban a la vez el Toisón a reyes y emperadores, a príncipes y a ilustres personalidades el Rey de España y el Emperador de Viena, llamado durante un siglo (el XIX y XX) Emperador de Austria, y antes Emperador de Alemania —en realidad Emperador del Sacro Romano Imperio, Rey de Alemania y de Italia, y coronado con las respectivas tres coronas de oro, de plata y de hierro)—. Y como la materialidad misma del collar, como joya, se entregaba sólo en usufructo, había de devolverse al soberano del Toisón o a su sucesor por la familia de quien hubiera llevado sobre su pecho la condecoración de la «insigne» orden, acaso la primera y máspreciada de Europa.

Creada ésta en el siglo XV (1429) por un Duque de Borgoña, las concesiones y las entregas y las devoluciones de toisones en dicho siglo, en el XVI y en el XVII, se verificaron con absoluta normalidad, mientras nadie puso ni pudo poner en duda que la serie de los «Soberanos» del Toisón se heredaba así: Felipe el Bueno y Carlos el Temerario y María, Duques de Borgoña, Maximiliano I (después Emperador), marido de María, el hijo de ambos Felipe el Hermoso, Rey de Castilla, y Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, Reyes de España.

Mas a la muerte de Carlos II, un grave problema de sucesión conmovió a España y a Europa entera: la sucesión a la Corona «de España», a la herencia integral de Carlos el Hechizado.

La guerra fué europea, y se apellidaron dos a la vez e incompatiblemente «Rey de España», a saber: Felipe V (Borbón), el nieto de la hermana mayor de Felipe IV, biznieto de la hermana mayor de Felipe III, y el biznieto de la hermana segunda de Felipe III, que era un Austria del Austria; el que se apellidó «Carlos III», cual pretendiente y que (segundón, pero por la muerte posterior de su hermano mayor) fué «Carlos VI» como Emperador.

En la media Europa y mucho más de media España (peninsular) que reconoció al Borbón, al ir falleciendo caballeros del Toisón, devolvíanse al Borbón los toisones recibidos de Carlos el Hechizado, mientras que en la otra media Europa y parte de España las devoluciones se dirigían, lógicamente, al pretendiente; pero nótese, no por reconocer soberanía del Toisón en la Casa de Austria-Austria, sino por acatar como Rey de España a uno de sus miembros. Y, en consecuencia, durante la larga guerra de Sucesión, uno y otro «Rey de España», y solamente como tal «Rey de España», dió toisones vacantes y devueltos a los soberanos, príncipes o magnates de su banda, no invocándose por el archiduque Carlos (III) otro título (en manera alguna el de Emperador, que aún lo era José I, su hermano mayor) al otorgar la liberalidad de la «insigne orden» «española» (nunca austriaca).

Era, pues (y sigue siendo como veremos hoy), no ciertamente un caso de dos órdenes, ni siquiera de dos secciones de una orden, sino simplemente lo que con palabra que tomaremos de la Historia y del Derecho eclesiásticos, apellidaremos un «cisma», un verdadero, un inconfundible caso de cisma.

En efecto, eso fué; cisma del Toisón, y eso es o era todavía, hace poco, ya que al fin de aquella guerra, ni por la paz de Utrecht, ni por tratado alguno de los subsiguientes a ella y sucesivos, se llegó a determinación alguna respecto del Toisón. Por la paz, la «única» corona de Carlos II el Hechizado, no se dió a Felipe V, nuestro primer Borbón, sin una desmembración. Para dar parte de los Estados a Carlos VI, ganando éste el Milanésado, el reino de Nápoles, el reino de Cerdeña, o el de Sicilia (en alternativa que ocurrió) y los Ducados y Condados en lo todavía por Carlos II mantenido) de Brabante, Luxemburgo, Flandes, etcétera (Países Bajos «españoles», que pasaban a ser Países Bajos «austriacos»).

El último varón Austria de Austria, el dicho Carlos VI (pues en él se extinguió luego la familia, sustituida por la de Lorena en el marido de su hija María Teresa) recogía toda esa parte de herencia de la Corona de España. ¡Que al fin Europa en la paz de

Utrecht vino gentilmente a resolver el grave pleito de la Sucesión de España, partiendo a ésta, nuestra costa, en dos desiguales mitades, para uno y otro pretendiente, realizando aquel Juicio de Salomón, que fué sólo digno de un sabio porque no había de ser realizable!

Y finalizada la guerra, y no definida en los artículos de la Paz la «Soberanía» del Toisón, porfiaron ambos pretendientes en retenerla, ambos siguieron recobrando toisones vacantes y ambos concediéndolos a los suyos o a sus aliados y así el cisma, se hizo crónico y perduradero. No terminó cual los cismas de Occidente, aun el «grande»; sino que, cual el cisma de Oriente, en la Iglesia, abierto quedó e incancelable ha subsistido.

Pero, en puridad, siempre cisma, es decir, algo que de hecho niega y de derecho proclama, a la vez, la unidad; que a la vez la rompe y la afirma. Y así como en la Historia de la Iglesia para unos es Papa el que para otros es anti-Papa, y en la Historia del Imperio Sacro-Romano-germánico hubo emperadores y anti-emperadores, reconociendo la unidad y la unicidad de la dignidad unos y otros al disentir sobre quién fuera el que de verdad la ostentara, así en el Toisón ambos, Rey y anti-Rey de España, Soberano y anti-Soberano del Toisón, afirmaban y afirmaron siempre la unidad y la unicidad de la Orden. Y así el hecho de ostentarse por un neutral el collar recibido de Viena en Madrid, o en Viena el recibido de Madrid, hubiera sido acto de supina incorrección, que un Felipe V o un Fernando VI, o (allá) un Carlos VI o un José II hubieran considerado como una ofensa inaudita y máxima.

Y este es todo el caso.

El hecho de que el archivo y el tesoro del Toisón de Bruselas fuera llevado a Viena (andando el tiempo) por los emporadores—por acto que no tuvo precedentes en los Austrias de España menos acaparadores de suyo y siempre respetuosos con el espíritu regional de sus vastísimos estados—, fué un hecho unilateral, que fuera absurdo pensar que se aceptara nunca por los Reyes de España, únicos (por sí, y para nosotros) «Soberanos» verdaderos del Toisón, y precisamente por ser únicos Re-

yes de España, y habiendo recaído en ellos desde el 1500, la por ellos nunca perdida primogenitura de la Casa de Borgoña, creadora del Toisón.

La fácil demostración de ese derecho histórico, quedará para un segundo artículo.

24 diciembre 1921.

ELÍAS TORMO.

(Continuará.)

II

MARIANA DE NEOBURGO Y LAS PRETENSIONES BÁVARAS A LA SUCESIÓN ESPAÑOLA

(Continuación) (1).

III

Desde la paz de Ryswick hasta la llegada de Harcourt a Madrid

Luis XIV y Guillermo III comenzaron a preparar la paz el año 1691 en Delft; pero las negociaciones no se iniciaron sino el 2 de abril de 1697 en el castillo de Ryswick, próximo a Delft, ausente todavía el Embajador imperial. No son los trabajos de la Conferencia el objeto de nuestro estudio; pero importa recordar que meses después de haberse entablado las conversaciones, seguía Doña Mariana procurando la continuación de la guerra por servir al Emperador, mientras Harrach continuaba los tratos acerca de la sucesión y del transporte de tropas. La Condesa de Berlepsch le aseguraba que el Cardenal estaría dispuesto «a tomar en la sucesión la causa del Archiduque si el Rey se inclinaba a ella y la Reina le conseguía la Grandeza de España para su primo el Conde de Palma» (2).

En realidad, Portocarrero no pensó jamás en secundar al par-

(1) Véase BOLETÍN, tomo LXXX, cuadernos I y II, págs. 28 y 167.

(2) *Tagebuch*, 21 de julio de 1697.